Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

MARCO LEGISLATIVO EN LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)

Junio 2025

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	MARCO LEGISLATIVO EN LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SOCIAL
Código:	SSCG0115
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Capacitar a los profesionales que trabajan con infancia para afrontar situaciones de desprotección o desamparo, identificando situaciones y conociendo procedimientos estandarizados y recursos pertinentes con los que coordinar.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	CONCEPTOS BÁSICOS EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	10 horas
Módulo 2	DESPROTECCIÓN Y DESAMPARO DEL MENOR	15 horas
Módulo 3	SITUACIONES DE URGENCIA EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	15 horas
Módulo 4	OTRAS NORMATIVAS APLICADAS A LA PROTECCIÓN DEL MENOR	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 50 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado de profesionalidad de nivel 1 -Título Profesional Básico (FP Básica) -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente -Certificado de profesionalidad de nivel 2 -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio -Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	No se requiere

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente en la rama de ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos sociología, ciencia política y relaciones internacionales • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente en la rama de ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos sociología, ciencia política y relaciones internacionales • Técnico Superior de la familia Profesional de Servicios Sociales y a la comunidad o Administración y Gestión • Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la Familia Profesional e Servicios Sociales y a la comunidad o Administración y Gestión.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere 1 año en el ámbito de Atención Social.
Competencia docente	• Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente, o tener formación en metodología didáctica para alumnos (mínimo 300 horas). • Acreditar una experiencia docente de al menos 300 horas en modalidad presencial. • Titulaciones universitarias de psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, Máster universitario de Formacion de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes. • Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 13221010 DIRECTORES DE SERVICIOS SOCIALES PARA NIÑOS

- 28241047 EDUCADORES DE MENORES

- 28241056 EDUCADORES SOCIALES

- 36221017 PROFESIONALES DE APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS SOCIALES
- 37131069 TÉCNICOS EN INTEGRACIÓN SOCIAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: CONCEPTOS BÁSICOS EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

OBJETIVO

Proporcionar una comprensión integral de los conceptos fundamentales relacionados con la protección de la infancia y la adolescencia.

DURACIÓN:

10 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Concepto legal de desprotección: diferenciación entre riesgo y desamparo.
  - Marco normativo.
    - Ámbito internacional:
      - Convención sobre los derechos del niño y la niña de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 989, ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.
    - Ámbito estatal:
      - La Constitución Española de 1978 (artículo 39)
      - La reforma del Código Civil llevada a cabo mediante la Ley 21/1987, de 11 de noviembre
      - La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor
      - Ley Orgánica 8/2015. de 22 de julio, de modificación del Sistema de

Protección a la Infancia y la Adolescencia
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización hacia la importancia de la protección de la infancia.
- Comprensión y aplicación de normativas para la protección de datos y derechos del menor.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: DESPROTECCIÓN Y DESAMPARO DEL MENOR

OBJETIVO

Identificar y comprender las situaciones de desprotección y desamparo

DURACIÓN:

15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Definición de desprotección infantil.
- Indicadores de la desprotección de un menor.
  - Indicadores físicos en el niño o niña
  - Indicadores comportamentales en el niño o niña
  - Indicadores comportamentales en los padres o madres
- Tipologías de desprotección infantil.
  - Maltrato físico.
  - Negligencia.
  - Negligencia hacia necesidades físicas
  - Negligencia hacia necesidades de seguridad
  - Negligencia hacia necesidades cognitivas.
  - Negligencia hacia necesidades emocionales
  - Abuso sexual
  - Maltrato psíquico

Habilidades de gestión, personales y sociales

Sensibilización hacia la importancia de la protección de la infancia.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:	SITUACIONES DE URGENCIA EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

OBJETIVO

Actuar adecuadamente en situaciones de urgencia.

DURACIÓN:

15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Valoración inicial de la violencia en niños, niñas o adolescentes.
  - Valoración del riesgo vital y la gravedad clínica.
  - Valoración de la seguridad (riesgo de desprotección).
  - Valoración del riesgo de recurrencia.
  - Procedimiento según el resultado de la evaluación.
    - Procedimiento de urgencia.
    - Procedimiento ordinario.
- Notificación.
- Intervención y seguimiento
- Registro en la historia clínica e informes.
- Coordinación interdisciplinar y derivación a otros profesionales.
- Monitorización y evaluación del protocolo.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de respuesta rápida y eficaz en situaciones de crisis.
- Sensibilización hacia la importancia de la protección de la infancia.
- Habilidad para trabajar en red y coordinar con diferentes recursos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: OTRAS NORMATIVAS APLICADAS A LA PROTECCIÓN DEL MENOR

OBJETIVO

Conocer otras normativas relacionadas con la protección del menor.

DURACIÓN:

10 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento sobre normativa internacional:
  - Documentación relativa a organizaciones internacionales NN.UU., OCDE, etc relacionada con los derechos de la infancia y la adolescencia
  - Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional
- Conocimiento sobre normativa europea:
  - Los Derechos del Niño en la Agenda 2030.
  - Comunicación de la Comisión al Parlamento europeo y al Consejo. Protección de los menores migrantes (12/04/2017).

Habilidades de gestión, personales y sociales

Comprensión y aplicación de normativas para la protección de datos y derechos del menor.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.